

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE PESADO RICAURTE & HIJOS CIA. LTDA.  
CORRESPONDE AL PERIODO ECONOMICO 2012

En la ciudad de Riobamba a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil trece, a las 10:00 a.m. en las oficinas de la compañía, ubicada en las calle Manuel Elicio Flor 4027 y Autachi de esta ciudad, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO RICAURTE & HIJOS CIA LTDA: el señor NOVILLO ROSERO JORGE ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta participaciones sociales iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada uno – Los Herederos de la señora NOVILLO ROSERO ROSA PIEDAD de nacionalidad ecuatoriana propietaria de trescientas cincuenta participaciones sociales de \$ 1,00 dólar cada una, legalmente representados por el Ingeniero PABLO CRISTIAN RICAURTE NOVILLO, quien además actúa por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas participaciones sociales iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una; el señor RICAURTE BELTRAN JUSTO EDUARDO propietario de trescientas participaciones sociales, de \$ 1,00, dólar cada una.-Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de USD mil cien (1100,00) dólares de los EUA, deciden reunirse en Junta General y Universal de socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

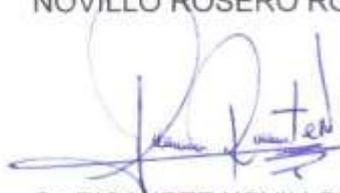
PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros con la aplicación y Conciliación Patrimonial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), requerido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.10 del 11 de octubre de 2011, mediante dirección del señor Justo Eduardo Ricaurte Beltrán con cedula Nro. 0600052617, en su calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado Ricaurte & Hijos Cía. Ltda.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios que válidamente constituida, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.

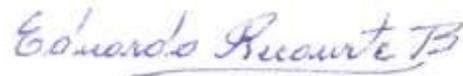
Preside la reunión el señor RICAURTE NOVILLO PABLO CRISTIAN., Una vez que se ha leído el único punto a tratarse en el orden del día, el presidente mociona al Gerente General señor. RICAURTE BELTRAN JUSTO EDUARDO, como secretario de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y preparación del Cronograma y Conciliación Patrimonial de la conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)”, información que es analizada por los socios de la empresa, la información es puesta a consideración de la Junta., y ésta decide por unanimidad, resuelve:

Punto Uno: Apruébese la preparación de los Estados Financieros y Conciliación Patrimonial de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)" y de todos los cambios necesarios que tuvimos que realizar en la empresa para el cumplimiento y revelación de información a la Superintendencia de Compañías así como los ajustes y reclasificaciones relacionados al tema.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 12H35 p.m. de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. F.) Señor: RICAURTE NOVILLO PABLO CRISTIAN, Presidente de la sesión; señor RICAURTE BELTRAN JUSTO EDUARDO, Gerente – Secretario; Los Socios: NOVILLO ROSERO JORG EDUARDO, RICAURTE BELTRAN JUSTO EDUARDO, HERDEROS DE LA SRA NOVILLO ROSERO ROSA PIEDAD Y RICAURTE NOVILLO PABLO CRISTIAN.



Sr. RICAURTE NOVILLO PABLO CRISTIAN  
Presidente de la Junta



Sr. RICAURTE BELTRAN JUSTO EDUARDO  
Secretario de la Junta – Representante Legal

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO RICAURTE & HIJOS CIA LTDA. CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN DIAS DE OCTUBRE DEL 2011.

Capital Social: US\$ 1.100.00 (Mil cien 00/00 DÓLARES EUA)  
Todas las participaciones sociales iguales y nominativas de un dólar cada una.

<b>SOCIOS</b>	<b>Nº. DE PARTICIPACIONES</b>	<b>FIRMAS</b>
NOVILLO ROSERO JORGE ALBERTO	50	
HEREDEROS DE NOVILLO ROSERO ROSA PIEDAD	350	
RICAURTE BELTRAN JUSTO EDUARDO	300	
RICAURTE NOVILLO PABLO CRISTIAN	400	
<b>TOTAL</b>	<b>1.100</b>	

SR. RICAURTE NOVILLO PABLO CRISTIAN  
Presidente de la Junta

SR. RICAURTE BELTRAN JUSTO EDUARDO  
Secretario de la Junta – Representante Legal